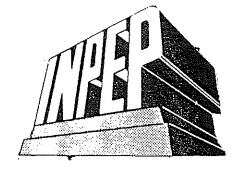
INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

15 C. P. Edificio Urrutia Abrego II Nº 402 y Edificio Nº 521 - Centro de Gobierno, Código Postal - 01 - 117

Tels.: 22-4011 y 22-7222 - San Salvador, El Salvador, C. A.



MEMORIA DE LABORES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

SUBGERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

OCTUBRE 1992

C O N T E N I D O

CAPITULO	PAGINA
INTEGRACION DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y SUPERVISION	
INTRODUCCION	i
I - POBLACION CUBIERTA	1
1. Gobierno Central	6
2. Instituciones Oficiales Autónomas	10
3. Municipalidades	13
II - SISTEMA DE PENSIONES	15
III - PROGRAMA DE PRESTAMOS	23
IV - GESTION ECONOMICO - FINANCIERA	30
1. Recursos	30
2. Ingresos y Gastos	31
3. Reserva Técnica	34
4. Distribución de las Inversiones	38
5. Rendimiento de las Inversiones de Reserva Técnica	42
6. Estados Financieros	44
V - GESTION ADMINISTRATIVA	55
1. Dirección y Administración	55
2. Estudios Técnicos y otros	57
3. Administración de Personal	59
A Acciones Jurídicas	61

ORGANOS DE DIRECCION Y SUPERVISION

JUNIA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Dra. Rhina Victoria Escalante de Rey Prendes. (Hasta 30 - agosto)

Lic. Ricardo Alberto Alvarenga Valdivieso (Desde Ol-septiembre)

DIRECTORES:	PROPIETARIOS	SUPLENTES
MINISTERIO DE HACIENDA	Sr. Heriberto Alonso Gue- rrero.	Sr. José Salvador Sana- bria.
MINISTERIO DE EDUCACION	Dr. Raymundo Antonio Ro- driguez Barrera.	Lic. Mario Antonio Reyes
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	Dr. Guillermo Alberto Pa <u>l</u> ma.	Lic. Carlos Alberto Ri- vas Santana.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.	Sr. Mauricio Antonio Re- yes.	Lic. José Rolando Velá <u>s</u> quez Joya.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Lic. Napoleón Salamanca	Lic. Noel Gallardo Ramos
ASOCIACIONES DE EMPLEA DOS PUBLICOS ADMINISTRA	Ing. Manuel de Jesús Am <u>a</u> ya.	Ing. Marco Antonio Band <u>e</u> ras.
TIVOS.	Sra. Blanca Rosa Vides - Vides.	Sr. Jorge Alberto Juárez
	Sra. Norma Judith Hernán	Lic. Rhina Yolanda Pérez
	dez. (Hasta 27 - noviembre)	(Hasta 27-noviembre)

Sra. Margoth Idalia Ramos de Cáceres. (Desde 28-noviembre)

Sra. Yolanda de la Paz Aviles de Sotello. (Desde 28-Noviembre)

ASOCIACIONES GREMIALES DEL MAGISTERIO Prof. Rafael William Hernández Vaquerano.

Prof. Ricardo Adán - Gómez Soto.

ASOCIACIONES DE EX-EMPLEADOS PUBLICOS PENSIONADOS POR EL INPEP.

Sr. Jorge Alberto Cordón

Sr. Eduardo Avalos P<u>é</u> rez

SECRETARIO JUNTA DIRECTI

Lic. Edith Adeline Courtade de Cáceres.

CONSEJO SUPERIOR DE VIGILANCIA

	PROPIETARIOS	SUPLENTES
MINISTERIO DE HACIENDA	Lic. Mauricio Augusto - Hernández Bonilla.	Lic. Alejandro Armas - Reyes.
	Lic. Carmen Margarita - Gattás de Zepeda.	Lic. Mario Humberto - Cabrera Chicas.
	Arq. Ricardo A. Carmona Zelaya.	Ing. René Portillo Ve- lasco.
ASOCIACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS	Sra. Carmen Rodríguez Perla.	Br. Daniel Alcides Ca <u>m</u> pos Iglesias.
ASOCIACIONES GREMIALES DEL MAGISTERIO.	Prof. Daniel Martinez Ra- mos.	Prof. Victor Manuel - Aparicio Alvarez.
ASOCIACIONES DE EX-EMPLEA DOS PUBLICOS PENSIONADOS POR EL INPEP.	Br. Napoleón Nave Rebollo	Dr. Leonilo Armando Alas

INTRODUCCION

La Memoria de Labores comprende la recopilación de actividades de mayor importancia realizadas por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP -, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 1991; presentando hechos y actividades de la gestión administrativa, orientadas a proporcionar un mejor servicio a la población civil asegurada de los regimenes administrativo y docente.

El Instituto tiene como objetivo principal el manejo e inversión de sus recursos económicos y financieros destinados al pago de prestaciones, para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte; efectuando en forma cola teral el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios, orientado el primero a solventar necesidades económicas urgentes y el segundo, a suplir ne cesidades de vivienda a la población protegida.

El presente documento contiene en primera instancia la integración de los órganos de dirección y supervisión para el presente ejercicio; seguidamente se presentan los capítulos que componen la Memoria, reflejando el análisis y cuadros de datos estadísticos; tal como se describen a continuación:

<u>Capítulo I:</u> Muestra las cifras y características de la población protegida -por el INPEP; su composición por régimen y organismos, forma de contratación,
sexo y ubicación geográfica.

Capítulo II: Comprende la información relativa a las prestaciones pecuniarias

en concepto de pensiones de invalidez, vejez y muerte; asimismo las asignaci \underline{o} nes otorgadas a los asegurados y derecho-habientes.

<u>Capítulo III:</u> Este capítulo refleja las prestaciones adicionales correspondientes al programa de préstamos que comprenden los personales e hipotecarios, en número, monto y destino.

<u>Capítulo IV:</u> Presenta la situación económica y financiera del Instituto, a - través de la información relativa a:ingresos y gastos, las reservas técnicas en cuanto a su inversión y rendimiento; y a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 1991.

<u>Capítulo V:</u> Contiene información sobre aspectos de mayor importancia que inci dieron en la dirección y administración, estudios técnicos y otros; administración de personal y acciones jurídicas.

CAPITULO I

POBLACION CUBIERTA

El INPEP es una institución de seguridad social, creada para proteger a la - población civil económicamente activa y pasiva del sector público y sus bene ficiarios; brindándoles prestaciones económicas y sociales que coadyuven al logro de una existencia digna.

La población antes mencionada está conformada en dos grandes rubros: el Régimen Administrativo y el Docente; el primero comprende a los servidores públicos administrativos y el segundo a los docentes escalafonados. Para una mejor óptica de la estructura de esta población, se presentan cuadros que contienen su clasificación en cuanto a organismo, dependencia, forma de contratación, - sexo y ubicación geográfica; así como los montos de salarios pagados y de apor taciones y cotizaciones recibidas durante el año.

El total de empleados públicos cotizantes al 31 de diciembre de 1991 del siste ma de pensiones del INPEP asciende a 117,908, que al compararlo con el año anterior presenta una disminución del 5.6%; soportando la mayor incidencia el Gobierno Central y las Municipalidades, con un decremento del 7.3% y 7.1% respectivamente, lo cual obedece en gran parte a la política fiscal seguida por el Gobierno, que tiene por objeto la reducción del gasto público a través de la aplicación de algunas medidas y con el propósito de alcanzar determinada economía de salarios. (Congelación de plazas, pensión anticipada-Decreto No.667).

Del total de empleados públicos, 93,796 corresponden al Régimen Administrativo; 64,792 son hombres y 29,004 mujeres; los que generaron & 174.9 millones en concepto de pago de cotizaciones y aportaciones; basados en una prima global del 9% distribuida en igual proporción para empleados y dependencia empleadora, y aplicada al monto de salarios pagados a los empleados del Régimen, el cual ascendió a & 1,944.5 millones.

El Régimen Docente lo conforman 24,112 empleados, de los cuales 9,282 son hombres y 14,830 mujeres, habiéndose generado en concepto de aportaciones y cotiza ciones ℓ 56.6 millones sobre una base de salarios anuales de ℓ 471.8 millones y una prima global de aportación y cotización del 12%, repartida en igual proporción para empleados y empleadores. (cuadro No. 1 y gráfica No. 1)

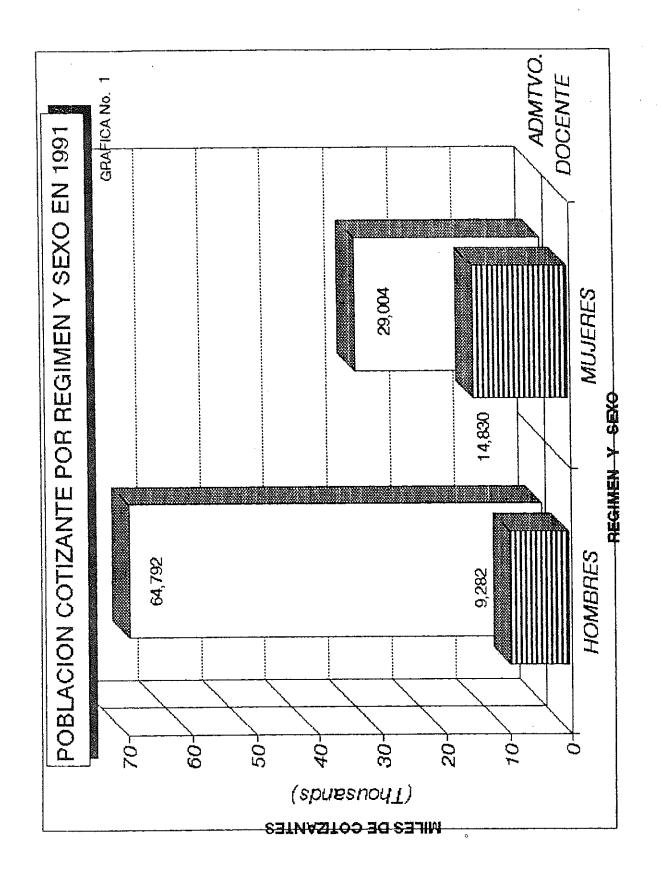
POBLACION COTIZANTE, MONTO DE SALARIOS, APORTACIONES Y COTIZACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

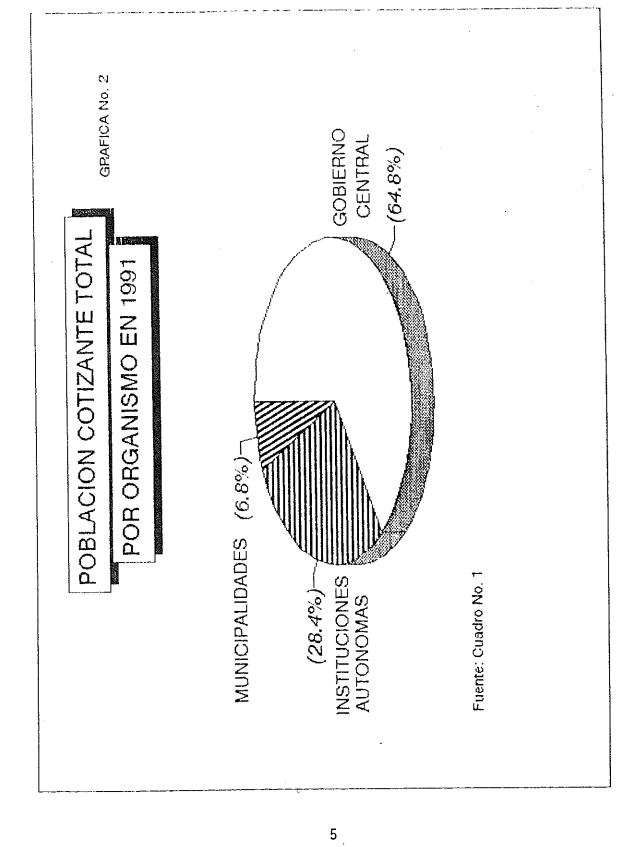
POR REGIMEN, SEXO Y ORGANISMO

TOTAL	93,796 64,792 29,004 87,481,693.25 87,501,239.68 344,937.57	24,112 9,282 14,830 28,317,525.60 28,317,525.60 110,285,74
MUNICIPALIDADES	8,033 8,033 5,909 2,124 4,882,875.22 4,902,191.56	
INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS	33,491 33,344 21,532 11,812 33,588,211.76 33,588,871.18	147 45 102 153,866.15 153,866.15 2,564,700.00
GOBIERNO CENTRAL	76,384 52,419 37,351 15,068 49,010,606.27 49,010,176.91 1,089,115,042.44	23,965 9,237 14,728 28,163,659.45 28,163,659.45 469,187,433.88
ORGANISMO	IQIAL_COIIZANIES ADMINISTRATIVO COTIZANTES HOMBRES MUJERES MONTO APORTACIONES MONTO COTIZACIONES MONTO COTIZACIONES VOLUNTARIAS 1/ MONTO SALARIO ANUAL	DOCENTE COTIZANTES HOMBRES MUJERES MONTO APORTACIONES MONTO COTIZACIONES MONTO COTIZACIONES WONTO COTIZACIONES WONTO SALARIO ANUAL

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

Comprende aquellos asegurados que cesan en el empleo sin tener derecho a pensión, asumiendo ellos el pago total de cotizaciones y aportaciones. Calculadas de acuerdo al Salario Básico Regulador \geq





El sector público está representado por tres grandes organismos que son: Gobier no Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipalidades; para una mejor interpretación de la estructura y el comportamiento de estos organismos se presentan en forma separada cada uno de ellos (gráfica No.2).

1. GOBIERNO CENTRAL

Presenta una población cotizante de 76,384 empleados distribuidos en un 61.0% - hombres y 39.0% mujeres, registrándose un decremento de 7.3% en relación a 1990, el cual tiene su mayor incidencia en la forma de contratación por jornales, con una disminución del 20.3% con respecto al año anterior.

En cuanto al número de empleados por forma de contratación prevalece la Ley de Salarios agrupando la mayoría de empleados; consecuentemente generando una mayor participación en el pago de cotizaciones y aportaciones; siendo el Ramo de Educación el que presenta el mayor número de cotizantes, seguido por los Ramos de Salud Pública y Hacienda con 53.7%, 10.0% y 9.3%, respectivamente; en Contratos son los Ramos de Agricultura y Ganadería y el de Obras Públicas los que absorben más empleados con una representación del 28.0% y 20.3%, respectivamente; por el sistema de Jornales, es el Ramo de Obras Públicas el que comprende la mayor cantidad, absorbiendo el 79.2% del total, equivalente a 19,923 empleados.

En relación a la ubicación geográfica, es la Zona Central la que concentra la -mayoría de las instituciones del Gobierno Central, y comprende el 78.1% de la población cotizante, la Zona Occidental 9.7% y la Oriental el 12.2%. Al compararlos por departamentos, San Salvador agrupa el 64.7% del total de los emplea

dos públicos, como consecuencia de la concentración de dependencias del Gobier no Central en el mismo, y es el único que comprende las tres formas de contratación; seguidamente y en orden descendente están los departamentos de Santa - Ana, San Miguel, La Libertad y Usulután.

Respecto al sexo de los cotizantes y su ubicación geográfica, predomina el mas culino en forma global y a nivel departamental, excluyendo San Salvador, prevalece el femenino. (cuadros No. 2 y 3)

G(IERNO CENTRAL POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPENDENCIA

											CONCOL IDADO	
FORMA DE CONTRATACION	Ë	LEY DE SALARIOS	RIOS	5	CONTRATOS			OUKNALES			:	14702
DEDENDENCIA	H	×	TOTAL	Ŧ	X	TOTAL	π	Σ	TOTAL	T	Σ	IOIAL
	0		000	27	o	36				206	59	592
1- ORGANO LEGISLATIVO	7:	 C	677	7	`	3	•			1,398	750,1	2,455
2- ORGANO JUDICIAL	1,398	1,057	2,455			·				444	786	1,230
3- CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA	444	786	1,230				-			74	17	31
4- TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	14	17	31							- r	465	1.216
	751	465	1,216							107	208	351
	106	141	247	37	29	104				2	}	
7- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPU	:	1		C	- V	129	•		-	262	279	541
BLICA	177	235	714	0 0		122				187	386	573
8- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	107	334	441	 ეგ	76	761				296	186	482
9- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	267	172	439	59	14	4 t				481	324	805
	78	34	112	403	230	693			24.6	4 117	1,438	5,555
	3,742	1,425	5,167	33	<u>်</u>	44	344		r r	200	300	487
	221	208	429	34	18	55				002	7 1	ָרָרָה ני ביי
SIZ- KAMU DE KELACIONES CATENIONES	1 1		ָרָרָ ברי	•		•				1,563	/48	116,2
13- RAMO DEL INTERIOR	1,563	24/	115,2	Č	c t	236	69		69	1,398	296	1,994
14- RAMO DE JUSTICIA	1,135	554	1,689	194	7,	9	3			12.752	17,131	29,883
15- RAMO DE EDUCACION	12,739	17,122	29,861	13	בה	77						
16- RAMO DE SALUD PUBLICA Y ASISTEN CIA SOCIAL.	2,598	2,945	5,543	157	341	498	312	104	416	3,067	3,390	6,457
17- RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SO-	Č		808	α	12	20	56	2	28	428	526	654
	400	717	12.6	205	77	282				969	357	1,053
318- RAMO DE ECONOMIA	49	n Ω7	- / /	1 0		770	2 248	288	2,536	4,031	1,549	5,580
19- RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1,009	791	008.1	ħ//	2	++7¢ -	0.161	, r		17 099	368	14,467
	206	136	642	788	114	305	C08.21	0 5		AC 500	20 705	76 384
TOTAL	27,919	27,712	55,631	2,865	1,572	4,437	15,804	710	010,01	200.504	201603	
1			,						OCOADTAMEN	ACOADTAMENTO DE ESTADISTICAS	DISTICAS	

UENTE: Departamento de Recaudaciones

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS

GOB. - RNO CENTRAL

-INPEP-

POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPARTAMENTO

	TOTAL	1,372	3,994	2,033	1,623	2,837	49,427	1,189	1,832	1,106	ן ההגד	20.00	2,623	3,736	1,183	1,764	-			76,384
CONSOLIDADO	W	1117	2,105	1,026	861	1,077	15,041	775	1,151	701	720	700	.513	2,289	534	1,055		-		29,796
NOO	±	661	1,889	1,007	762	1,760	34,386	414	681	405	907	90/	1,110	1,447	649	709		-		46,588
	TOTAL	ı	. 1	1 .	1	1	16,316		-											16,316
JORNALES	Σ	1	ı	1	ı	i	512									٠				512
	æ	1	1	í	1	ı	15,804													15,804
	TOTAL	ı	t	ı	1	ı	4,437				•									4,437
CONTRATOS	Σ	- 1	1	ı	ı	ı	1,572				·							-		1,572
8	T	ı	ı	ı	1	1	2,865													2,865
SO	TOTAL	1,372	3,994	2,033	1,623	2,837	28,674	1,189	1 830	1000	901,	1,665	2,623	3,736	1,183	1 764	+0/,1		-	55,631
LEY DE SALARIOS	Æ	71.17	2.105	1,026	861	1,077	12,957	775	, ייי ר	-,-,-		957	1,513	2,289	534	- U	, cco, 1			21,712
LEY	=	199	1,889	1,007	762	1,760	15,717	414	103	100	405	708	1.110	1,447	679	2 0	60/			27,919
FORMA DE CONTRATACION	DEPARTAMENTO	AHUACHAPAN	SANTA ANA	SONSONATE	CHALATENANGO	LA LIBERTAD	SAN SALVADOR	OLISCATI AN	COCCALLAN	LA PAZ	CABAÑAS	SAN VICENTE	IICIII IITAN	SAN MIGHE	MODAZAN	FIONALAIN	LA UNION			TOTAL

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS

2. INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS

Cuenta con una población cotizante de 33,491 empleados, registrándose una - disminución de 1.1% en relación al año anterior, lo cual obedece en gran par te a la disminución de personal por jornal en los Ramos de Obras Públicas y Agricultura y por el menor número de personal contratado. En cuanto al género de los empleados, al hacer una comparación con ambos, es el masculino el que prevalece con un 64.4% del total de cotizantes y la diferencia restante corresponde al femenino.

La forma de contratación, que agrupa a la mayor cantidad de cotizantes, es - Ley de Salarios, siendo el Ramo de Salud Pública el que presenta el mayor - número de cotizantes, seguido por la Presidencia de la República y el Ramo de Economía con 31.2%, 23.2% y 13.5%, respectivamente; en Contrato son los ramos de Educación y de Trabajo y Previsión Social, los que absorben más em pleados con una representación del 28.0% y 23.1% respectivamente; por el - Sistema de Jornales es la Presidencia de la República y el Ramo de Economía los que presentan el mayor número de empleados, con una participación de - 31.4% y 23.0%, respectivamente. (cuadro No. 4)

En cuanto a la ubicación geográfica, la mayoría de las instituciones se en cuentran en la Zona Central y representan el 88.5% del número total de cotizantes, la Zona Occidental y Oriental representan el 6.7% y 4.8%; respectivamente; al considerar por departamento, San Salvador concentra el 80.6% - del total, ya que las principales dependencias del Gobierno se agrupan en la capital. (cuadro No. 5)

-INPEP-

INSTITUCIONES AUTONOMAS

POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPENDENCIA

							- merenden en e					
UNIDAD BEIMABIA PE 1 AS	LEY	LEY DE SALARIOS	3105	22	CONTRATOS	S	J0	JORNALES		ر	CONSOL IDADO)AD0
INSTITUC. AUTON.	Ξ	Σ	TOTAL	π	×	TOTAL	Ξ	W	TOTAL	Н	Σ	TOTAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5,661	747	6,408	54	Ξ	99	599	172	177	6,314	930	7,244
RAMO DE HACIENDA	348	239	587	509	149	358				227	388	945
RAMO DEL INTERIOR	105	69	174	95	31	126	145	23	168	345	123	468
RAMO DE DEFENSA	570	28	298	58	18	9/				628	46	674
RAMO DE JUSTICIA	143	440	583	-			9		9	149	440	589
RAMO DE EDUCACION	1,478	730	2,208	753	204	957	198	7	205	2,429	941	3,370
RAMO DE SALUD PUBLICA Y ASIS TENCIA SOCIAL.	2,625	5,983	8,608	56	104	160	82	6	91	2,763	960*9	8,859
RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	452	123	575	789		789	F			1,252	123	1,375
RAMO DE ECONOMIA	2,319	1,408	3,727	156	122	278	496	68	564	2,971	1,598	4,569
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADE RIA.	2,614	754	3,368	236	92	328	149	41	190	2,999	887	3,886
RAMO DE OBRAS PUBLICAS	524	264	788	222	53	275	424	25	449	1,170	342	1,512
TOTAL	16,839	16,839 10,785	27,624	2,628	784	3,412	2,110	345	2,455	21,577 11,914	11,914	33,491
				1			 		-			

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS

INPEP

INSTITUCIONES AUTONOMAS

POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPARTAMENTO

FORMA DE CONTRA- CION.		LEY DE SALARIOS	RIOS	00	CONTRATOS		JOC	JORNALES		100	CONSOL I DADO	C
DEPARTAMENTO	=	Σ	TOTAL	Ŧ	Σ	TOTAL	エ	Σ	TOTAL	т	Σ	TOTAL
AHUACHAPAN	198	317	515	,		,			p	200	317	£15.
SANTA ANA	450	719	1,169	ю	4	7	10	1′	10	463	723	1,186
SONSONATE	259	273	532			_				260	273	533
CHALATENANGO	152	204	356			_		-		153	204	357
LA LIBERTAD	479	328	807	156	65	221	87	17	104	722	410	1,132
SAN SALVADOR	14,044	7,577	21,621	2,398	674	3,072	1,989	328	2,317	18,431	8,579	27,010
CUSCATLAN	72	·	72			-				72		72
LA PAZ	218	244	462	34	17	51				252	261	513
CABAÑAS	51		51							51		51
SAN VICENTE	192	273	465	27	ю	30				219	276	495
USULUTAN	275	311	286	_		_		•		276	311	587
SAN MIGUEL	312	539	851	9	21	27	23		23	341	260	901
MORAZAN	55		52							52		52
LA UNION	85		85							85		85
TOTAL	16,839	10,785	27,624	2,628	784	3,412	2,110	345	2,455	21,577	11,914 33,491	33,491

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS

MUNICIPALIDADES

Presenta una población cotizante de 8,033 empleados correspondiendo en su - totalidad al Régimen Administrativo, mostrando una disminución del 7.1% - - con respecto al año anterior según se aprecia en el cuadro No. 6.

La estructura de la población municipal, muestra que el 73.6% está conforma do por hombres y 26.4% por mujeres. La forma de contratación prevaleciente es la Ley de Salarios con una representación del 77.0%, seguido por los Jornales con un 16.5%; la municipalidad de San Salvador es la que presenta el mayor número de cotizantes, un 37.1%, en Ley de Salarios, el 73.7% Contratos y el 64.7% en los Jornales, respecto a la población total en cada forma.

En cuanto a la ubicación geográfica, la Zona Central comprende el 62.2%, la Occidental y Oriental el 20.3% y 17.5% respectivamente, con relación al número de cotizantes (cuadro No.6)

/-INPEP-

MUNICIPALIDADES

POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPARTAMENTO

FORMA DE CONTRATA-	(E)	LEY DE SALARIOS	RIOS		CONTRATOS	S) Y	JORNALES			CONSOL TDADO	, our
DEPARTAMENTO CION.	н	Σ	TOTAL	H	Σ	TOTAL	H	Σ	TOTAL	=	Σ	TOTAL
AHUACHAPAN °	138	29	205				40		40	178	67	245
SANTA ANA	473	188	199	8	က	-	141		141	622	191	813
SONSONATE	382	116	498	2	20	25	53		53	440	136	276
CHALATENANGO	66	99	165	•						66	99	165
LA LIBERTAD	381	152	533	10	80	18	81	2	83	472	162	634
SAN SALVADOR	1,559	736	2,295	247	138	385	856	2	858	2,662	876	3,538
CUSCATLAN	147	54	201							147	54	201
LA PAZ	98	22	143		•			·		98	22	143
CABAÑAS	74	45	119							. 74	45	119
SAN VICENTE	134	59	193		-					134	29	193
USULUTAN	233	125	358				135	5	140	368	130	498
SAN MIGUEL .	329	139	468	. 69	20	83	7	4	1	399	163	299
MORAZAN	84	62	146			··· **				84	62	146
LA UNION	144	99	200				· .			144	26	200
TOTAL	4,263	1,922	6,185	333	189	525	1,313	13	1,326	5,909	2,124	8,033
	-	7				T				4		

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS

CAPITULO II

SISTEMA DE PENSIONES

La previsión social de la población civil en El Salvador, en cuanto a - - empleados públicos se refiere, está a cargo del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), organismo autónomo que administra el Sistema Nacional de Pensiones que comprende los regímenes de emplea dos civiles administrativos y docentes; con el objetivo de proporcionar a dichos servidores del Estado, los medios de vida decorosos al final de su carrera activa o cuando por diversas circunstancias se produzcan los ries gos de invalidez y muerte.

Las prestaciones que otorga el INPEP se abonan en dinero en forma de pagos periódicos en el caso de pensiones de vejez, viudez, orfandad y ascendientes; y en forma de capital, por una sóla vez, cuando se trata de asignaciones. Estas últimas se conceden al asegurado o sus derecho-habientes cuando no se cumplen los requisitos para gozar de una pensión.

A partir de Enero del presente año, por medio del Decreto Legislativo - - No. 667 del mes de diciembre del año anterior, entra en vigencia el "Siste ma Temporal de Pensiones de Vejez" que otorga el cien por ciento del sala rio básico regulador a aquellos asegurados que se acojan al sistema y que tengan treinta o más años de trabajar para el Estado, sin límite de edad,-

en ambos regimenes. No obstante, para aquellos asegurados que deseen retira \underline{r} se y no cumplen el tiempo de trabajo establecido, existen opciones y requis \underline{i} tos para el retiro.

El financiamiento para otorgar estas pensiones proviene del Estado a través del Ministerio de Hacienda y se distribuye conforme a la responsabilidad financiera que según el tiempo laborado absorba el INPEP y el Estado. Cabe se \underline{n} malar que la vigencia de este sistema es hasta el 31 de diciembre de 1991.

El detalle de las pensiones y asignaciones otorgadas en el Sistema de Pensiones (tradicional) por número, monto, clase de pensión y régimen, se presenta en el Cuadro No.7 que contiene además las pensiones de vejez otorgadas por medio del Sistema Temporal (Decreto No.667).

En el cuadro mencionado se observa un total de 23,300 pensiones en curso de pago por el Sistema Tradicional, que en relación al año anterior indica un incremento de 832 pensionados y derecho-habientes; sin embargo, en términos de altas y bajas el incremento es de 2,185 pensionados, de los cuales 1,792 corresponden al régimen administrativo y su diferencial al régimen docente.

El número de las pensiones en curso de pago del Sistema Temporal en cada $r\underline{e}$ gimen, asciende a un total de 1,551 en el año, de las cuales el 54% corresponde al régimen administrativo.

En cuanto a montos, los pagos efectuados muestran un incremento del 20% respecto al año anterior, alcanzando un total de Ø 182.7 millones, distribuidos

en 68.5% y 31.5% para los regimenes administrativo y docente, respectivamente; situación que se observa en la Gráfica No.3; el cual obedece en parte a que en este año se realizó la revalorización de pensiones que establece la ley. El Sistema Temporal, absorbe aproximadamente & 5.7 millones de los recursos institucionales. Como contraparte a esas erogaciones, el Ministerio de Hacienda aportó & 6.9 millones. La distribución de los pagos efectuados en este último Sistema es de 30% para el INPEP y 70% el Estado en el régimen administrativo, y de 49% y 51% para el INPEP y el Estado, respectivamente, en el régimen docente.

Las pensiones por clase mayormente corresponden a vejez y seguidamente están - las de orfandad y viudez, como se aprecia en la Gráfica No.4, lo que genera que la absorción de recursos en su mayoría (80%) correspondan a vejez.

A nivel de regimenes y en relación al año anterior, el administrativo incrementa en £ 25.4 millones el total pagado, que representa el 25.5%; cifra que se eleva al adicionar los £ 4.8 millones pagados en concepto de aportaciones al ISSS por el servicio médico-hospitalario que reciben los pensionados por vejez e invalidez. En estos riesgos mencionados, el número de pensionados, representa el 44% y absorben el 77% de los montos pagados, el diferencial está distribuído en las pensiones de beneficiarios, sobresaliendo en número orfandad y en monto viudez. El monto de pensiones en curso de pago en 1991 asciende a un total de £ 125.1 millones en este régimen administrativo.

Por su parte, el régimen docente elevó en aproximadamente el 10% el total de pagos efectuados respecto a 1990, alcanzando un monto de ℓ 57.6 millones, del

cual vejez e invalidez absorbe el 94% y representa el 75% del número de pensi<u>o</u> nados.

En términos de montos promedios para 1991, a las pensiones de vejez les corresponde $\cancel{\ell}$ 965.70 y $\cancel{\ell}$ 1,219.01 en el administrativo y docente, en su orden; mostran do incrementos en relación al año anterior de 17% y 8%, respectivamente. En las pensiones del Sistema Temporal, el monto promedio de pensión es de $\cancel{\ell}$ 1,510.43 en el régimen administrativo y de $\cancel{\ell}$ 1,193.44 en el docente, para 1991.

Los montos totales de pensiones incorporan la proporción que en concepto de aguinaldos se otorga en el mes de diciembre a los pensionados y derecho-habientes, y es equivalente al 50% del monto de la pensión con límite de ℓ 600 para este año; alcanzando el régimen administrativo ℓ 4.4 millones con un incremento de 29% y - el régimen docente creció en 5% alcanzando un total de ℓ 2.1 millones; ambos respecto al año anterior.

En lo que respecta al Sistema Temporal, los aguinaldos pagados en ambos regímenes sobrepasan los cuatrocientos mil colones.

En cuanto a las asignaciones, el detalle por régimen y clase se presenta también en el cuadro No. 7 y se observa que corresponden mayormente en número a los dere cho-habientes y en monto a vejez; resultando que es en el régimen administrativo que principalmente se otorgan, absorbiendo casi el total de los montos pagados - durante el año y ascienden a $\mbox{\em los}$ 171,158; cifra que es inferior a la del año anterior.

Adicionalmente, el Instituto administra el Sistema de Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado, para lo cual el Ministerio de Hacienda, que realizaba anteriormente esa administración, aporta los recursos económicos requeridos; con la característica de realizarse separadamente su administración y contabilidad, de acuerdo a las condiciones establecidas.

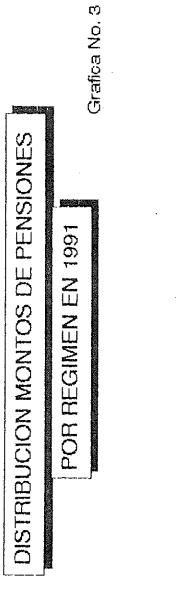
- INPEP-

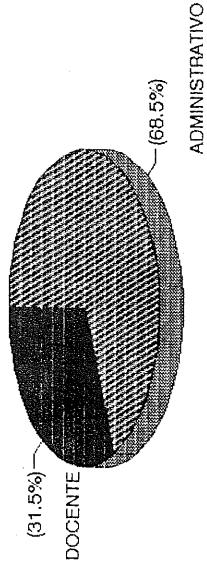
NUMERO Y MONTO DE PERSIONES Y ASIGNACIONES PAGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 POR REGIMEN Y CLASE (monto en colones salvadoreños)

CUADRO No. 7

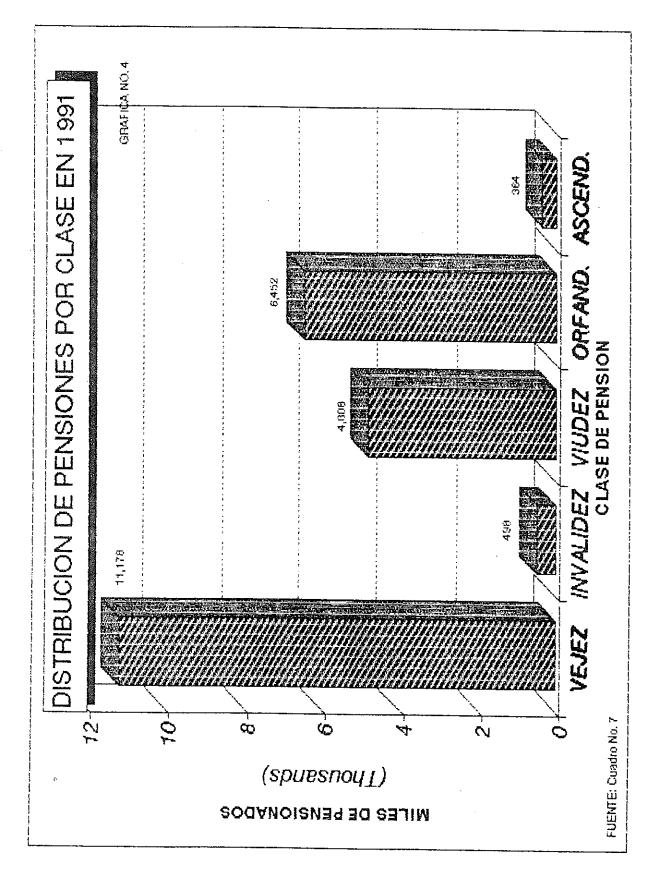
NUMERO X	CLASE		REGIMEN AD	IDMINISTRATIVO			REGINER	DOCENTE				T V I O I	
18,525 100.00 125,061,391 100.00 4,775 100.00 57,640,966 100.00 23,300 100.00 182,702,357 1 7,652 41.30 91,869,488 73.50 3,526 73.80 55,581,117 93.00 11,178 46.00 145,450,605 4,406 23.80 17,775,027 14.20 402 8.50 1,677,384 2.90 4,808 20.6 19,452,411 5,703 30.80 10,821,105 8.70 749 15.70 1,794,233 3.10 6,452 27.70 12,615,338 300 1.60 769,993 0.60 64 1.30 228,349 0.40 364 1.60 398,342 300 1.60 769,993 0.60 64 1.30 228,349 0.40 364 1.60 398,342 30 1.60 789 1.00 64 1.30 228,349 0.40 364 1.60 398,342 30 100.00 1.00 <		NUMERO	**	NONTO	3-4	HUMBRO	3-2	NONTO	3-5	NUMBRO	}- 4	HONTO	> <
7,652 41.30 91,869,488 73.50 3,526 73.80 53,581,117 93.00 11,178 46.00 145,450,605 464 2.50 3,825,778 3.00 34 0.70 359,883 0.60 498 2.10 4,185,661 4,406 23.80 17,775,027 14.20 402 8.50 1,677,384 2.90 4,808 20.60 19,452,411 5,703 30.80 10,821,105 8.70 749 15.70 1,794,233 3.10 6,452 27.70 12,615,338 30.80 10,821,105 8.70 749 15.70 1,794,233 3.10 6,452 27.70 12,615,338 15.70 1,794,233 3.10 6,462 27.70 12,615,338 15.70 1,794,233 3.10 6,462 27.70 12,615,338 15.70 10,794,233 3.478,354 1.50 384 1.60 998,342 1.60 354 1.60 354 1.50 170,100 170,1	PERSIONES*	118,525	100.00	125,061,391	100.00	4,775	 	57,640,966	100.00		100.00	182,702,357	100.00
3,478,354 1,551 5,656,654 5,667 100.00 170,791 100.00 1 100.00 0 0.00 0 0.00 15 40.50 86,672 21 58.30 84,119 49.30 1 100.00 367 100.00 22 59.50 84,486	VEJEZ INVALIDEZ VIUDEZ ORFAND.	7,652 464 4,406 5,703	41.30 2.50 23.80 30.80	91,869,488 3,825,778 17,775,027 10,821,105	73.50 3.00 14.20 8.70	3,526	73.80 0.70 8.50 15.70	23	93.00 0.60 2.90 3.10	, +	48.00 2.10 20.60 27.70	145, 450, 605 4, 185, 661 19, 452, 411 12, 615, 338	79.60 2.30 10.60 6.90 0.60
S 36 100.00 170,791 100.00 1 100.00 367 100.00 37 100.00 171,158 1 1 15 41.70 86,672 50.70 0 0.00 0 0.00 15 40.50 86,672 2 2 59.50 84,486	WEJEZ (D.L.# 667)	836	1.00	2,178,300	0.00	715		ر ا ده	;			5,656,654	1
15 41.70 86,672 50.70 0 0.00 0 0.00 15 40.50 86,672 21 58.30 84,119 49.30 1 100.00 367 100.00 22 59.50 84,486	ASIGNACIONES	98	100.00	170,791	100.00		100.00	367	100.00	6	100.00	171,158	100.00
	POR VEJEZ POR KURTE	15	41.70	86,672	50.70	0 7	0.00			15	40.50	86,672	50.60 49.40

* Incluye el pago de aguinaldos Ruente: Informes del Departamento de Finanzas





Fuente: Cuadro No. 7



CAPITULO III

PROGRAMA DE PRESTAMOS

Este programa constituye uno de los rubros de inversión de los recursos de - reserva técnica del Sistema Nacional de Pensiones, y tiene como objetivo coad-yuvar a la población de asegurados y pensionados y su grupo familiar, a solventar necesidades económicas urgentes y necesidades de vivienda. Este programa comprende a los regímenes administrativo y docente.

El acceso a los beneficios del programa, que comprende préstamos personales e hipotecarios, está determinado por los reglamentos respectivos y en ellos se establecen los siguientes destinos: gastos por enfermedad; gastos personales o familiares tales como la compra de bienes de consumo, cancelación de deudas, compra de equipo y herramientas de trabajo y otros; reparación o ampliación - de vivienda y prima para adquisición de vivienda; que corresponden a los présta mos personales; en los préstamos hipotecarios están la adquisición, construcción, reparación y ampliación de vivienda; compra de solares urbanos y el pago de pasivos con garantía hipotecaria.

Por otra parte, la asignación de recursos tiende a satisfacer racionalmente - la demanda de los asegurados, teniendo en cuenta la capacidad operativa de los recursos administrativos del Instituto, y que al constituir un rubro de inversión el programa de préstamos, está sujeto a la disponibilidad financiera y a una programación de sus erogaciones.

El comportamiento del programa durante 1991 es el siguiente: se otorgaron - 9,786 préstamos por un valor de £121.9 millones, de ese número el 88% corresponde a préstamos personales y absorbe el 49.7% de los recursos; en cambio los 1,174 préstamos hipotecarios concedidos absorben el 50.3% (Gráfica N^2 5).

A nivel de régimen, el comportamiento registrado señala en el Cuadro Nº 8, - que el administrativo, con una mayor disponibilidad financiera, concedió -- 8,556 préstamos por un total de £110.2 millones. De ese monto, 47.1% corresponde a préstamos personales, siendo absorbido el 94% de esos recursos por - los destinos: cancelación de deudas y gastos médicos. En esta clase de préstamos el monto promedio anual es de £7,000. En cuanto a los 1,108 préstamos hipotecarios concedidos con un monto promedio de £52,600; el 82% de ellos ha sido destinado a la adquisición de vivienda, contribuyendo a que un mayor nú mero de asegurados y su grupo familiar resuelva sus necesidades habitacionales; y los 199 casos restantes que absorben el 13.6% de los recursos en losdiferentes destinos, han permitido mejorar las condiciones habitacionales en forma directa o indirecta a los asegurados.La participación de este régimen por clase de préstamo se puede apreciar en la Gráfica Nº 6.

Relacionando el otorgamiento registrado, respecto al año anterior, se observa en los préstamos personales un estancamiento en cuanto al número, y una eleva ción de aproximadamente el 11% en el monto. Esto refleja el incremento del cos to de la vida, por una mayor demanda de recursos de corto plazo, así como una mayor capacidad de endeudamiento de los asegurados, que ha elevado el monto de otorgamiento. En cuanto a los préstamos hipotecarios, con un 6% de incremento en el número, en los montos se triplica ese porcentaje, indicando

el alza del costo de la vivienda.

Cifras generales del régimen administrativo, con respecto al año anterior, indican que el número de préstamos otorgados se ha elevado en forma mínima (2%) y el monto creció en aproximadamente el 15%, que representa un total de casi & 14.0 millones.

En el régimen docente, como indica el Cuadro N° 8, se otorgaron 1,230 prés tamos por un monto de ¢ 11.7 millones aproximadamente. De ese monto el 74% córresponde a préstamos personales, sobresaliendo, al igual que en el administrativo, los destinos de cancelación de deuda y gastos médicos que absorben en su conjunto el 93% y 92.7% en número y monto, respectivamente. El destino principal de los 66 préstamos hipotecarios concedidos es adquisición de vivienda, que absorbe el 80.3% y 88.0% en número y monto, en su orden. Dentro de los otros destinos de préstamos hipotecarios sobresale el pago de pasivos.

Comparativamente con el año anterior, este régimen presenta un incremento sustancial en el otorgamiento de préstamos personales que alcanza el 40% en número y el 49% en montos; sin embargo, el efecto de ese incremento se observa en los préstamos hipotecarios cuyo número apenas representa el --26.5% de los otorgados el año anterior, y los montos se redujeron a menos de la tercera parte. La situación anterior refleja, en parte, las condiciones financieras del régimen, con una menor disponibilidad para el programa de préstamos; así como la mayor demanda de recursos para gastos urgentes de los asegurados y pensionados de este régimen.

A nivel general del régimen docente, las cifras de este año respecto a 1990,

presentan incrementos de 14% en el número y una disminución de 29.6% en los montos, equivalentes a £5.0% millones aproximadamente.

En forma global; es decir, considerando ambos regimenes y respecto a 1990, el programa de préstamos ha experimentado crecimiento en el total de otorga mientos: en número alcanza el 3% y monto el 8%. El incremento superior - en montos que indica una mayor demanda de recursos para cubrir necesidades económicas urgentes por parte de los usuarios, y la cobertura de un mayor - costo de la vivienda reflejado en el monto promedio.

El Cuadro Nº 8 contiene el detalle del programa en cuanto al número y monto de préstamos otorgados, la clase de préstamo y su destino en ambos regime-nes, incluyendo la participación relativa en cada uno.

PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS OTORGADOS EN 1991 POR REGIMEN Y DESTINO

(MONTO EN COLONES SALVADOREÑOS)

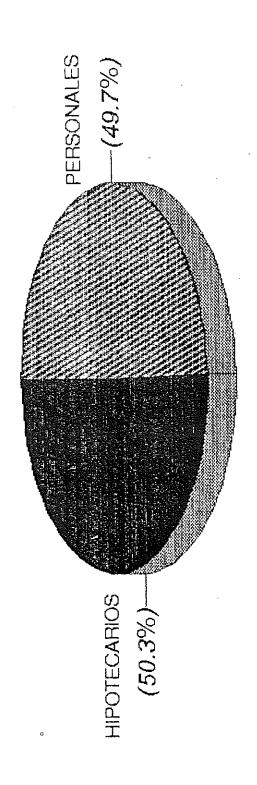
CLASE Y DESTINO	REGI	REGIMEN	ADMINISTRATI	1.40	REGIMEN	MEN	DOCENTE			├	OTAL	
	NUMERO	%	MONTO	%	NUMERO	<i>%</i>	MONTO	%	NUMERO	%	MONTO	89
PERSONALES	7,448	100.0	51,881.700	100.0	1,164	100.0	8,628,300	100.0	8,612	100.0	60,510,000	100.0
1- GASTOS PERSONALES	279	3.7	1,899,400	3.7	53.	4.6	387,700	4.5	332	3.9	2,287,100	3.8
2- CANCELACION DEUDA	5,731	77.0	38,067,100	73.4	905	77.5	6,483,000	75.1	6,633	77.0	44,550,100	73.6
3- GASTOS MEDICOS	1,293	17.4		20.6	180	15.5	1,516,900	17.6	1,473	17.1	12,229,600	20.2
4- PRIMA DE VIVIENDA	107	1.4	891,200	1.7	25	2.1	209 ,000	2.4	132	1.5	1,100,200	1.8
5- AMPLIACION O REPARA- CION DE VIVIENDA	38	0.5	311,300	9.0	4	0.3	31,700	0.4	42	0.5	343,000	0.6
HIPOTECARIOS	1,108 100.0	100.0	58,318,507	100.0	99	100.0	3,039.099	100.0	1,174	100.0	61,357.606	100.0
1- ADQUISICION DE VIVIEN DA.	606	82.0	50,365,257	86,4	53	80.3	2,675,783	88.1	962	91.9	53,041,040	86.4
2- AMPLIACION DE VIVIENDA	81	7.3	2,066,167	3.5	2	3.0	42 ₅ 930	1.4	83	7.1	2,109,097	ري م.
3- CONSTRUCCION DE VIVIEN-	19	1.7	1,370,906	2.4		1.5	21,500	0.7	20	1.7	1,392,406	2.3
4- PAGO DE PASIVOS	92	8.3	4,399,274	7.5	6	13.7	277,286	9.1	101	8.6	4,676,560	7.6
5- COMPRA DE SOLARES U <u>R</u> BANOS	7	0.7	116,903	0.2	From	1.5	21.600	0.7	8	0.7	138,503	0,3
TOTAL	8,556		110,200.207		1,230		11,667.399		9,786		121,867,606	

uente: Departamentos de Informática y Préstamos Hipotecarios

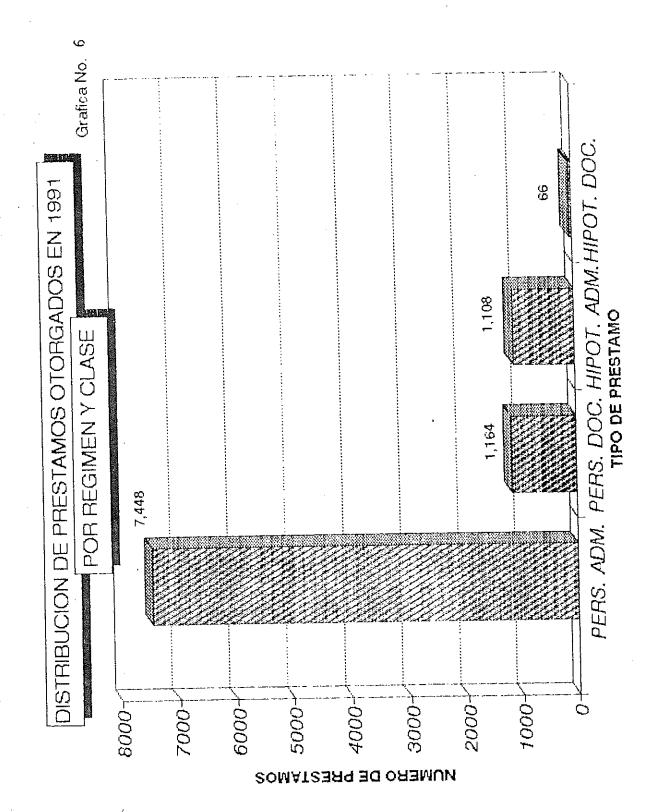
DISTRIBUCION MONTO DE PRESTAMOS OTORGADOS

EN 1991 POR CLASE

Gráfica No. 5



Fuente: Cuadro No. 8



CAPITULO IV

GESTION ECONOMICO - FINANCIERA

1. RECURSOS

Los recursos económicos y financieros con que cuenta el Instituto son los que garantizan el cumplimiento y desarrollo de los Programas de Seguridad Social que administra el INPEP, en los regimenes administrativo y docente.

La estructura de los recursos para cada régimen están constituídos por recursos propios, conformados por los siguientes rubros: por las contribuciones estipuladas en la Ley, provenientes de las cotizaciones y apor taciones de asegurados e instituciones estatales empleadoras, respectivamente; por la rentabilidad obtenida en las inversiones de Reserva Técnica y de ingresos corrientes; así como por otros productos resultantes de operaciones que el Instituto realiza, como son: comisiones sobre pago de primas de seguros del programa de préstamos, reintegros y la administración de las jubilaciones y pensiones civiles del estado.

Los recursos de cada régimen son utilizados para cubrir el pago de presta ciones, gastos administrativos y financieros. El excedente es destinado a incrementar las reservas técnicas constituidas a fin de garantizar la per petuidad del sistema de pensiones.

A partir del presente año, por medio de Decreto Legislativo No. 716 de fe-

cha 27 de febrero de 1991, se otorga en propiedad del INPEP la suma de ocho - millones de colones (£8,000,000) que constituían el fideicomiso en el régimen Docente, fondos utilizados para el otorgamiento de préstamos personales a los asegurados de ese régimen.

2. INGRESOS Y GASTOS

Los principales rubros que participan en la conformación de los ingresos del Instituto, así como el destino de las erogaciones se presentan en el Cuadro Nº 9, por régimen y en forma consolidada.

Para el presente ejercicio, los ingresos totales ascienden a £385.6 millones experimentando un incremento del 16.8%, con relación al año anterior, correspondiendo un 77.6% al régimen administrativo y 22.4% al régimen docente. Con relación a los gastos totales, éstos ascienden a £232.8 millones, de los cuales el 71.8% son absorbidos por el régimen administrativo y el resto por el régimen docente.

En el régimen administrativo los ingresos alcanzan la cifra de £299.3 millones, siendo los rubros que presentan una mayor participación relativa en la conformación de los ingresos del régimen : las cotizaciones y aportaciones con un 57.5% y los productos sobre Inversiones de Reserva Técnica con un 36.8%, en el que se destaca el rubro de Depósitos a Plazo.

Los gastos del régimen se incrementaron en \$40.5 millones equivalente a 32%

respecto al año 1990, siendo el destino principal de las erogaciones, el pago de prestaciones que absorbe el 79.2% del total; los gastos de operación y gastos financieros absorben el 19.1% y 1.7% respectivamente. Los gastos financieros presentan un significativo incremento con relación al ejercicio an terior, derivado del rubro Saneamiento de Préstamos.

En el régimen docente el total de ingresos se eleva a £86.3 millones, monto formado por los rubros de cotizaciones y aportaciones, así como los productos del fideicomiso, otorgado en propiedad al INPEP como ya se mencionó; así mismo se destaca que los productos sobre inversiones de ingresos corrientes experimentaron un sustancial incremento equivalente a un 136%, específica--- mente en el rubro de Depósitos a Plazo, con relación al año anterior.

En cuanto a los gastos del régimen éstos ascienden a £65.5 millones, un 16.6% mayor que el año 1990, de los cuales el pago de prestaciones absorbe el 92.8% los gastos de operación y financieros tienen una participación relativa del -6.9% y 0.3% respectivamente.

Cabe mencionar que los gastos de operación del fideicomiso docente ascen-dieron a £17,139, correspondiendo al período enero-abril 1991.

INGRESOS Y GASTOS DURANTE 1991 (Colones Salvadoreños)

INGRESOS Y GASTOS	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	TOTALES
INGRESOS:			
COTIZACIONES	86,028,320	28,741,552	114,769,872
Corrientes Voluntarias	85,855,849 172,471	28,686,409 55,143	114,542,258 227,614
<u>APORTACIONES</u>	86,005,046	28,741,610	114,746,656
Gobierno Central	47,847,483	28,539,973	76,387,456
Instituciones Oficiales Autóno- mas Municipalidades Voluntarias	33,121,707 4,863,385 172,471	146,494 - 55,143	33,268,201 4,863,385 227,614
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE INGRESOS CORRIENTES	13,970,809	1,457,251	15,428,060
Depósitos a Plazo Cuentas de Ahorro	13,773,334 197,475	1,378,740 78,511	15,152,074 275,986
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE RESERVA TECNICA Préstamos Hipotecarios	<u>110,180,260</u> 39,131,057	<u>26,809,498</u> 10,576,908	136,989,758 49,707,965
Préstamos Personales Depósitos a Plazo Valores Mobiliarios	10,928,935 59,026,275 62,774	1,264,688 14,790,529	12,193,623 73,816,804 62,774
Bienes Inmobiliarios Cuentas de Ahorro	666,708 364,511	177,373	666,708 541,884
OTROS PRODUCTOS	3,094,399	600,024	3,694,423
TOTAL DE INGRESOS	299.278.834	86_349_935	<u> 385.628.769</u>
GASTOS:	(77.6%)	(22.4%)	(100.0%)
Pago de Prestaciones* Gastos de Operación Gastos Financieros	132,386,727 31,962,096 2,900,585	60,834,650 4,525,011 188,259	193,221,377 36,487,107 3,088,844
TOTAL DE GASTOS	167,249,408	65_547_920	_232_797_328
	(71.8%)	(28.2%)	(100.0%)
			c

FUENTE: Estado de resultados por Ramos de Operación, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 1991.

^{*} Comprende pensiones, asignaciones, aguinaldos y aportes por servicios de salud a pensionados.

3. RESERVA TECNICA

La reserva técnica se constituye con el excedente resultante entre el total de ingresos y total de gastos por el pago de prestaciones, de administración y de capital, al final de cada ejercicio.

Para mantener el equilibrio financiero actuarial se constituye una reserva técnica para cada régimen, la que se incrementa anualmente con la rentabilidad de las inversiones de dichos fondos y otros recursos.

En el cuadro No. 10 se establece la reserva técnica generada en el presente ejercicio para cada régimen, la cual se adiciona a la reserva técnica acumulada de años anteriores.

El total de la reserva técnica generada en el ejercicio 1991 asciende a Ø 162.0 millones, mostrando un incremento del 15.7% comparando con la generada el año anterior.

Con respecto a la reserva técnica por régimen, relacionada con el ejercicio 1990, se observa en el Régimen Administrativo un crecimiento del 13.5% debido

experimentado principalmente al incremento los ingresos; el Régimen Docente reporta un incremento del principalmente del proveniente traspaso propiedad institucional del fideicomiso de ¢ 8.0 millones que había proporcionado el Gobierno Central para este los ingresos mostraron Régimen, уa que los gastos mantuvieron un constante crecimiento y aumento, principalmente el pago de prestaciones.

En la Gráfica No. 7 se muestra la proporcionalidad de la generación de Reserva Técnica, en relación a los ingresos y gastos del presente ejercicio.

)

RESERVA TECNICA GENERADA EN EL EJERCICIO 1991 (Colones Salvadoreños)

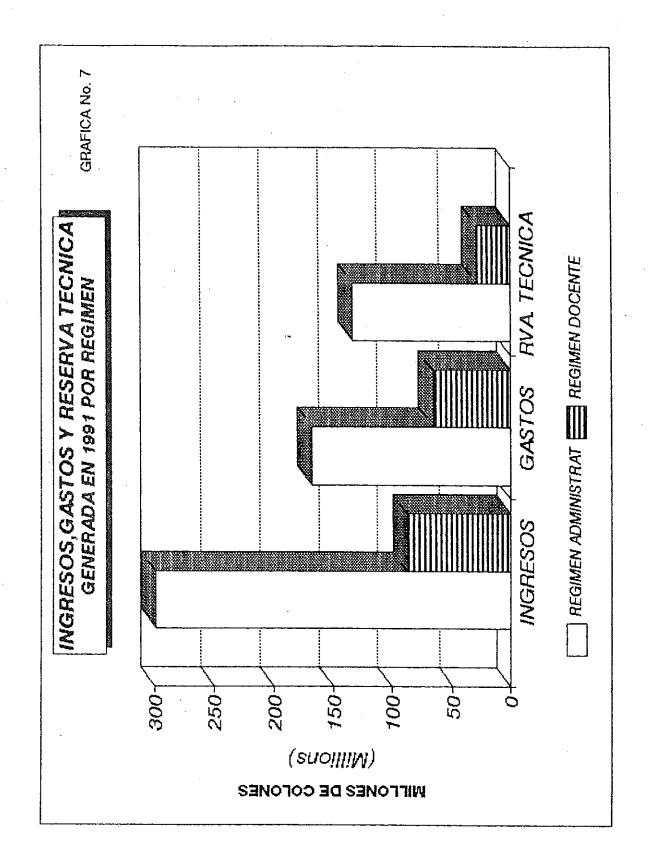
RUBROS	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	TOTAL
INGRESOS	299,278,834	86,349,935	385,628,769
MENOS:			
<u>GASTOS</u>	167,249,408	65,547,920	232,797,328
RESULTADOS (BRUTOS)	132,029,426	20,802,015	152,831,441
MAS:			
-Valor fideicomiso en Régimen Docente traspasado en propie- dad al INPEP, según Decreto - Legislativo No.716, Diario - Oficial No.48, Tomo No.310 de fecha ll de marzo de 1991.		8,000,000	8,000,000
-Valor rendimientos netos del - Fideicomiso Docente a su liqui dación		325,636	325,636
MENOS: -Valor neto que disminuye la - inversión física en mobilia rio y equipo.	(886,399)*		(886,399)*
TOTAL RESERVA TECNICA EJERCI- CIO 1991.	132,915,825	29,127,651	162,043,476
	132,915,825	29,127,651	162,043,476

FUENTE: Cuadro No.9 " Ingresos y Gastos durante 1991"

Balance General por Ramos de Operación, ejercicios 1990 y 1991.

*: Cantidad negativa por ser menor el valor de la adquisición de bienes que el de la depreciación anual de mobiliario y equipo

NOTA: Existe diferencia de menos en balance por £ 48,997.48 en el valor de la Reserva Técnica del Régimen Administrativo, respecto a la establecida en esta Memoria; la cual será regulada por el Depto. de Contabilidad durante el siguiente ejercicio.



4. DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES

La inversión de las reservas técnicas está regulada por él artículo 38 de la Ley del Instituto, debiéndose efectuar - en los rubros de bienes inmobiliarios, préstamos, depósitos a plazo y valores mobiliarios, dando preferencia a las inversiones en beneficio directo social o económico de los - asegurados, y que a su vez generen rentabilidad que coadyu ve a la consolidación de las reservas técnicas para garantizar la perpetuidad del sistema de pensiones.

En el cuadro No.ll se presentan las cifras invertidas en los diferentes rubros, por régimen y en forma consolidada.

Para el presente ejercicio las inversiones totales del Instituto alcanzaron la suma de \emptyset 1,214.4 millones, lo que --significa un incremento del 17.0% respecto al total invertido en 1990, siendo los rubros de mayor participación relativa: Préstamos con un 47.9% y Depósitos a Plazo con un --47.0%.

En el Régimen Administrativo las inversiones se -

incrementaron en un 20.1%, el rubro de Depósitos encuentas de Ahorro experimentó un incremento significa tivo del 463%, le siguen las inversiones en Depósitos a Plazo y Préstamos con un crecimiento del 34.8% y 8.6% respectivamente; algunos rubros tuvieron un ligero de cremento, en el caso de los valores mobiliarios, la reducción obedece a las redenciones de bonos y la no inversión en este rubro. La reducción en Inversiones rinmobiliarias se debe principalmente al retiro de fondos destinados al Proyecto Ciudad INPEP, el que fué ranulado por resolución de J.D.No.116/90 en el ejercicio anterior.

Las cifras del Régimen Docente muestran un incremento del 9.3% resultado del aumento en los tres rubros de - inversión de este régimen, durante el año.

En la Gráfica No.8 puede observarse la estructura porcentual de las inversiones del Instituto, en forma con solidada.

ESTADO DE LAS INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

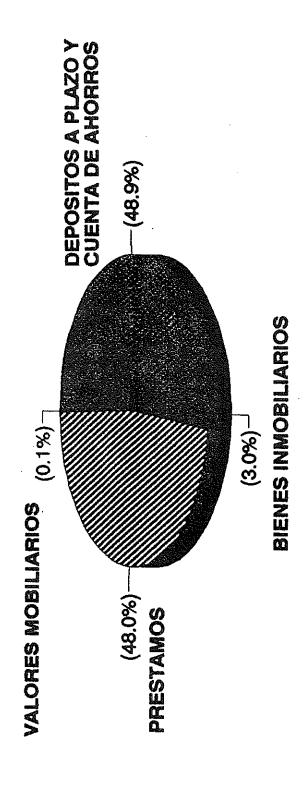
(Colones Salvadoreños)

RUBROS	TASA INTERES PROMED.	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE	TOTALES
DEPOSITOS A PLAZO En Sistema Bancario GOES, EX-INSAFI En Financieras En FEDECCREDITO	15.55 10.37 15.80 14.29	473,717,879 377,375,000 2,866,879 86,476,000 7,000,000	97,492,000 81,700,000 - 13,792,000 2,000,000	571,209,879 459,075,000 2,866,879 100,268,000 9,000,000
DEPOSITOS EN CUENTAS DE AHORRO En Sistema Bancario	10.00	19,705,286 19,705,286	3,032,817 3,032,817	22,738,103 22,738,103
INMUEBLES (Neto) Terrenos Edificaciones Instalaciones Reserva para Depreciación de Inmuebles		25,559,876 9,739,496 14,924,013 1,884,107 (987,740)		25,559,876 9,739,496 14,924,013 1,884,107 (987,740)
CONSTRUCCIONES EN PROCESO Edificaciones Instalaciones Mobiliario y Equipo VALORES MOBILIARIOS		1,193,434 931,337 14,013 248,084 727,160		1,193,434 931,337 14,013 248,084 727,160
En CEL En FEDECCREDITO INVERSIONES INMOBILIARIAS Terrenos Apartamento-Zacamil Proyectos Habitacionales- IVU	8.25 8.50	588,000 139,160 10,022,337 8,000,000 20,000		588,000 139,160 10,022,337 8,000,000 20,000
Proyectos habitacionales IVO Proyecto Ciudad INPEP PRESTAMOS Hipotecarios (Neto)	varias	5,257,258 (3,254,921) 466,168,047 380,496,641	103,872,186 91,420,825	5,257,258 (3,254,921) 570,040,233
Personales (Neto) Personales (A empleados por Emer- gencias)	varias	83,299,477 2,371,929	12,451,361	471,917,466 95,750,838 2,371,929
PRESTAMOS VENCIDOS Hipotecarios Personales	varias varias	11,613,017 80,161 11,532,856	1,307,931 10,126 1,297,805	12,920,948 90,287 12,830,661
TOTALES		1,008,707,036	205,704,934	1,214,411,970

Fuente:Inversiones al 31 de diciembre de 1991

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES EN 1991

GRAFICA NO. 8



PUENTE: CUADRO No. 11

5. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE RESERVA TECNICA

De acuerdo a lo estipulado en la Ley del INPEP, la inversión de las reservas técnicas debe tener una rentabilidad no inferior a la tasa de interés anual del 7% en cada régimen. Durante el presente año, el rendimiento global de las inversiones alcanzó un 12.65%, cifra superior a la obtenida en el año 1990.

En el cuadro No.12 se muestra a nivel de régimen el rendimiento absoluto y porcentual de las inversiones. Tanto en el Régimen Administrativo como en el Docente los productos generados al compararlos con el año anterior mostraron incrementos del 19% y 6%, respectivamente; efecto contrario se observa con relación al rendimiento porcentual, en el Régimen Administrativo se eleva ligeramente en 0.51% y en el Docente disminuye en 1.53%; debido principalmente a la disminución de las tasas de interés en Depósitos a Plazo, rubro de mayor incidencia en el rendimiento de los recursos invertidos; habiendo resultado más afectado el Régimen Docente por contar con menores montos para inversión.

No obstante que en ambos regimenes se aumentaron los recursos para inversión, el incremento en los productos no fue significativo; debido a la aplicación de tasas de interés flotantes en los Depósitos a plazo a partir del mes de mayo, las que en promedio fueron inferiores a las prevalecientes en 1990; así como por las tasas de interés de los demás rubros de inversión que se mantuvieron constantes.

- INPEP -

CUADRO No.12

RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE RESERVA TECNICA

EJERCICIO 1991

(Colones Salvadoreños)

REGIMEN	RECURSOS PARA	RENDIM	IENTO
	INVERSION	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ADMINISTRATIVO	879,376,246	110,180,260	12.53
DOCENTE	203,174,204	26,809,498	13.19
TOTAL	1,082,550,450	136,989,758	12.65

FUENTE : Balance General por Ramos de Operación al 30 de noviembre de 1991 y Estado de Resultados por Ramos de Operación Ejercicio 1991.

6. ESTADOS FINANCIEROS

La situación económico-financiero institucional y los resultados del ejercicio 1991 están comprendidos en los estados financieros que a continuación se presentan en el orden siguiente: Balance General, Estado de Resultados por Ramos de Operación e Inversiones de Reserva Técnica.

Los estados financieros se encuentran debidamente auditados.

TOTAL ENTERS FOR THE TOTAL

BALANCE SEPREM. FOR RANGS DE OFTRACION AL 31 DE DICIETURE DE 1991

The second second

	•		
		Company of the control of the contro	
	TOTALES.		The state of the s
		ii	
SOLUTION CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER			The second secon
11日1日の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の大阪の			
			The state of the s
SPORIEILIDADES -	3.20 43,895,539,84	39,205,330.0a . 5,690,009.76 /2	
	77.466.46	The second secon	
大学の一次、「世界の一大学」という。	20, 562, 844, 44	2,6	
soulton a la Vista - Fondes Alenos	169, 483.19	169,483.19 -	
positos en Cuentas de Ahorro	22,738,102,88	19,705,286.12 / 3,032,816.76 /	!!
ACCRETANCE OF MAINTERIAL OF BENEFILM TECHNICA	42.90 581.959.375.78	THE PARTY OF THE P	
では、 一般のでは、 一般ので	i	The state of the s	
1988 C.	22 300 836 30	237 317 178 16 / 67 1892 1800 100 V	
Desitos a Flazo	00'09'''''''''''''''''''''''''''''''''	727,160.00	
LONGS DOLLAY	10,022,337.09	10,022,37.09	
	37 PT 179 76 179 76	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	A STATE OF THE STA
	;	- []	
	108.579.274.68	94,638,048,96 13,941,225.72	
selvandonia Deudas Incobrables	-12.628,436.77	, 338, 571, 92	
action in the second se	486,004,154.21	(1.78.78.19 V	
perks pars Bendas Incobrables estemas vencidos	-14,086,688,98	-12, e13, 016, c0 1, 307, 930, 99 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15,	
estands Personales a Empleados por Emergencia	2,371,929.03	2,371,929,03	
SETERMENT OF SETERAL	2.60 37,833,083.44	37,833,083,44	
	26, 547, 616, 12	26,547,616,12	1 25
oreclation acusulada.	-987,770.16		
Silabito y Equipo	12,721,346.98	12,721,345,98	
PROCESSOR ACTION OF PARTY AND PROCESSOR AND	3,752.93		
Some some	2,635,966,13		
POSITION AND MILITARY CONTRACTOR	1,33,434,26	1195,634.76	
77		AN MAIL SCH. ET. CO. MAIL AND CALL AND	
**************************************	5, UO 100, 120, USB		
	, ·		

7

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS ENPLEADOS PUBLICOS
- INPEP-

BALANCE GENERAL, POR RANOS DE OPERACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

			中午中午 中国中华中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中
A COMPANY OF THE RESTAURT OF THE PROPERTY OF T		REGIMEN	PRINTED TO TOTAL SOLVE
	8 TOTALES	AMINISTRATIVE.	TOTAL MALENE
1. 节息中国的自己的原则 2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.			
reductor and Cohese sobre foversiones de 1.C.	57,141.38	-	57,141.38
the state of the s	7,420,418,21	6,035,354.40	18:24 381
Production and Cobsess action Prostance Manches and	18,170,258,75	15, 355, 450. 60	2,816,808,15
Post in Contract of Prod. Dog cohom affice the Minet	-170,012.17	151,220.40	SESTEM TIS
Production nor Cohrac sours Prestagos Personales	7,170,488.77	6, (22, 937, 55	717,531.22
to a stantage of Prod Dor Cobrar stantages form	-642,297.61	-588,417.60	-33,880.01
Derigores Marios	61,614,760.11	31, 124, 472.66	30, 690, 287, 43
Thridos	255,746,95	755, 169, 95	
rossiterios	14,380,151,06	11, 160, 147. 43	
			10 11
TOTAL ACTIVO	100.0 1,355,105,237.27	1,107,514,762.22	(A) (+ 1 0) (A) (
*			
	27, 651, 339, 01	36, 155, 649, 65.	1. 1994 Co.
CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE		上野山村山田町田 ちゃくいとは 正正 の行るかって	The second secon
Core Cone. Appropriate DAT Pager	55, 369, 301. 53	54,127,289.55	12.2.2.2.2.2.2.
Passing Mineters of Annohilder nor Potreon	21,057,244.42	20,068,295.42	383,949.00 .
Transact Personal Autobactor Don Transact	1,673,590.69	1,446,500.00	227,090.69
Removement I describe Companies per Flances y Gerenilles	1,710,470.99	1, 33Z, 865, 60 (m	8. 50% 107
There. The Mary A. Zadan en Red. Doc.	28,366,63	はない こうてき	28. 300 Les
Der Afint, nor Dep. en Geb. de El Sal. (EX-IMSAFI)	2,890,868.60	2, 690, 668, 60	
lerr. Perd. enal. a/f IMPEP Datre. Honteb. Pte.	51,175.90	S1,175.90	
Jeudas Halas Lei Regimen Administrativo	163,944.17	163,944.17	
	A 10 953 127 66	65 KM KM KK	
		•	a da de alle a da de alle a de
arariares ar un propertura de la caraca de la caracana del la caracana de la caracana del la caracana de la car		·-	

TOTAL SECTION PRAISES PARTY TOTAL SECTION SEC	MSTITUTO MACTOMAL DE PENSIONES	- 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4	1			A THE RESIDENCE OF THE PARTY OF
	DE 105 EFFELDOS FIRAJCOS	BALANCE GENERAL POR RANG	S DE OPERACION AL 31 DE	DICITIONE DE 1991) .	
FALTON F				Through the state of the state		
1,100 1,10				RÉLIMEN ABNIMISTRATIVO	FIDETICALISO	
12.00. 15.703, 133.19		t d d d d d d d d d d d d d d d d d d d		And the second s		
12 12 12 12 12 12 12 12	़					
17, 26, 50, 77 77, 191, 191, 19 13, 504, 92 2, 297, 44 110, 555, 95 130, 555, 95 130, 555, 95 130, 555, 95 110, 555, 755, 755, 755, 755, 755, 755, 75	XI CIRIL	3.10	16,493,133,49	55,049,605,25	13,43,530.26	
130,033.55 130	and par Paper		12,846,542.77	29, 191, 101, 19	D. M. W. Z. Z. P. P. P.	
1,10,485,22	etanciones a Espleados . Admiciones a Pensionades		177,931.49	175,033.65	2,897,86,4	
1,20 1,20,113.36 15,70,133.36 15,70,133.36 15,70,133.36 15,70,133.36 15,70,133.36 15,70,133.36 15,70,133.36 15,70,133.36 15,70,133.36 15,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.36 11,123,36 16,70,133.37 10,64,70 16,64,70	tros Pasivos Exigibles evoluciones Pendientes a Usuanios		3, 110, 949.28	3,079,703.13	31,246.18	
1, 12, 20, 14 14, 14, 14 14, 14, 14 14, 14, 14 14, 14, 14 14, 14, 14 14, 14, 14 14, 14, 14, 14 14, 14, 14, 14, 14, 14, 14, 14, 14, 14,	PENTAS DE PASIVO	1.20	16,197,138.36	38.382.38	Navority mesters	
11, 121, 267, 98 11, 123, 273, 273, 273, 273, 273, 273, 273, 2	randitorios		16,197,158.36	15, 780, 630. 35	116,528.01	
11,123,267.98	PAIRINGHOUS PAIRINGHO	95.60	1,292,411,945,42	1,059,008,728,64		
1,276,458,319.19 1,044,507,487.18 239,136,471.18 239,136,471.18 239,136,471.18 239,136,471.18 239,136,471.18 231,136,471.18 231,136,471.18 231,136,471.18 231,136,471.18 231,136,271.18	nwereion Fisice		11,123,267.98	11,123,267.98		
(do (7,235,406.36 36,599,035.77 10,634,370.61 (10,634,370.61 11,235,406.36 36,325,77 10,634,370.61 (10,634,370.61 11,335,105,237.27 1,107,918,962.22 247,106,275.00 (2,200.7) 0.00 (2,200.7)	eserva para Messos no Cublertos eserva Tecnica		1,276,688,319.19	1,044,509,687.48	230.138.431.71 e	
1,344,105,237,27 1,107,918,942,22 347,186,275,00 7,196,275	eserva Tecnica Parcibida eserva Tecnica no Percibida		1,229,454,912.81	1,007,910,651.71	221,541,261.10 10,634,370.61	-
100.0 1,344,105,237.27 1,107,918,942.22 22 247,184,275,00 2 2 200 2 200 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2						
	1	i		1,107,918,962.72		
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *					

TAS CONTINGENTES ACREEDORAS	7.1251,71 	20,153,669.09	1,497,469.32	
tagos Mipotecarlos Aprobados por Entregar Labos Personales Aprobados por Entregar onsabilidad de Companías por Finnzas y Garantias	19,377,589.42 1,673,590.69 1,740,70.59	18,388,640,42 1,446,590,00 1,532,865.60	988, 949.00 227, U90.169 207, 605.39 28, 366, 63	
. Pand. Ing. Nauro Zedan en Reg. Doc s/Int. por Dep. en Gob. de El Salv. (EX-193AFI) . pen. enaj. a/1 IMPEP Datre. Monteb. Pte. as Melas del Regimen Administrativo	2,890,868,60 51,175,90 163,946,17	2,890,868.60 51,175.90 163,844.17		
TAL DE CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS 27.651,	27,651,339.01	26,153,649.69	TAL DE CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS 27,651,339,01 26,153,649,69 / 1,497,689,32	
Sen Selvi	San Salvador, Jueves 26 de Marzo de 1992	27 Paragraman of the control of the		
RICARDO ALBERTO ALVARENES VALDIVIESO PRESIDENTE	EDITH ADELINE COUNTADE DE CACENES GERENTE	2 8 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	THE STATE OF THE S	
5				
				·•

المراجع المراج				The same of the sa
CENTURY OF THE CONTROL OF THE CONTRO	DO DEC 1 DE	OS FOR RAHOS DE OPERAC 1 DE UNITO AL SI DE (COLONES SALVADORENOS)	CSTADO DE GESULTADOS FOR RAMOS DE OPERACION COMPREMIDIOS EN EL CAMADO DEL 1 DE UNITRO AL SI DE DICIEMBRE DE 1991. (COLOMES SALVADORENOS)	P. L. L.
٠.	The contract of the contract o	TOTALES	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REOTH R DOCTH T
(40.1)(10.5)	100.0	69~012°072°5195	308,610,775,13	B. 4700, 935. 50 X
INGRANDS CONTRES	58.7	229, 516, 526.33	172,033,364.94	
Christian		2279,516,526.334	- −	57 #440 \$ 103 107 107 107 107 107 107 107 107 107 107
Aportaciones del Tobierno contral Aportaciones de Instituciones autonomas		76,387,436.13 33,268,200,93 4,863,384.57	4,047,703,703,73,08,33,121,707,08	146,493.07
		114,842,257.47 227,613-43	85,855,040,57 472,470,54	231, AB6, 40B1, 30 55, 142, 37
COUNTRY CONGE INVERSIONED DE TRACESOS COGREDINTES	S 4.0	15,428,060.96		1,487,2391,355 v.
Coher (neglige de Aborto		275,936,70	197,425,427	20 115 BZ
- PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE KESERVA TECNICA -	X-19.5-	00°171°00°67	<u> </u>	- 11 1907 902.47
Sobre depondros a plazo		73,816,094.36	65	14,790,579,47
		666, 709, 16 541, 934, 37	656 364	00 3 23 7 7 . 1
RENTABLIDAD DE PRESTAMOS	15.9	61,901,507,71	7 50,059,991,90 ×	. 1
Softier prestance haroteraries		49,707,964.13	39,131,056.1:1	10,576,967.62
PRODUCTUS EN COMPRA-VENTA DE TETULOS VALORES	0.0	04 04 04 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	ALL DATE THE BALL LA MA. HOT THE R	
En Titulos Valuros		340.00	340_00 00_045	
D. Otras Instituciones OTROS PRODUTOS	2.1	8,025,524.69	/ 7,425,500.29	600,024,40
Contaton por prima de segue de danos - Companion por prima de segue de vido		878, 152, 54	44040000000000000000000000000000000000	165,764.06

DE LOS FIRMS CADOS PUBLICADO				
	ESTADO DE RESULTADOS FOR RAMOS DE OPERACION COMPRENDIDOS EN EL PETATODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICTEMBRE DE 1991. (COLOMES SALVADORENOS)	ION COMPRENDIDOS DICIEMBRE DE 199	EN CL	
	7 TOTALES A	REGIMEN ADMINISTRATIVO	MUCHIEN	
Administration of the following the following the following the following the following following the following the following	US, 459, 84 17, 156, 74 116, 462, 36 2, 266, 725, 30	55,459,30 17,150,7 106,466,46 2,048,077,45	219,847,05	
M E N D St	769,128,128,769,74	171,980,845,48	(27, 547,920-76)	
	49.5 193,221,376.90	132,386,726.55 / memorante management 127,861,953,87	-	
Pensareness	100 May 100 Ma	5.652.729.76	outer out	
De vejez	145,745,519,10	91,156,481,59 16,953,195-24	54,539,037.11	
OB STRUCK TO THE STRUCK OF THE	77,005,465,479	6 0. 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	P.7.181,71	
as a manufacture of the second	8h.47.14871	<u> </u>	202	
The figure of one is	26-916-8	0,436,42		
	79,439.26	VV. C. VV. 1.5	21-722	ļ
	Z#B*\$62*\$04.59	4 201 225 205 4		
nguinasaces	152,630.91	140,068.00	12,562,06	
	94.0504.5764.35	10.000,000	01 - 1001 - 60 01 - 1001 - 60	
Die Vindes Die Griedani	36, 502, 509	27,004,72	3,610.01	
	4,845,635.77	4,845,635.77		
De linyaltiles	102,739,19	182, 39,17 4,660,095, 41		
The Western	9.4 36,104,245,58	36, 293, 537, 31	210, 707, 317, 500, 500, 500, 500, 500, 500, 500, 50	
	00-11(1) + 4 66 5	Charles & State Control		
# C + 4 + + + + + + + + + + + + + + + + +	OO CAR CAR		•	

81. DE 14E 15 1404. L			
READY TO THE SECTION OF THE SECTION	OUTADOS FOR RAMBS DE OPERACION COMPREHOTAGO PUTE OUDEL 1 DE L'ACIÓ AC 31 DE DICTEMBRE DE 1991	NECTORING NOTINGED TO THE TRANSPORT OF THE PROPERTY OF THE PRO	TH TT.
	z TOTALES ADI	KEGTMEN ADMINISTRATION	REGIMEN BOCGNTE
Hint a Fos	12,680,15	12, 650, 15 6884, 650, 02	
iciones.	795,955,82 691,483.24 100,168.73	793,935,152, 691,483,74 100,168,75	
(asto do Defunción y Otros (more), con vieparioses Asistencia Medico Doula!	37,104.69	37,104,42	
- Asiolania a asegurados // ponsionados /	7,02,002,007	202,063.47	
		0.0000	teritoria de la compansa de la comp
Francisco Esta Company Company (1997)	109,587,297 50,00 52,005,55	12. 48.0 ° 12.	
September 1 to the second seco	106,781.62	106,781.62	
Tolofoficas	104,761,72	1,04,961.77	
Treparaciones y manteninionio		7,588,584,500	
	1,012.00	1,011,00	
	47, 267, 970, 773 47, 277, 974, 773	470, 750, 75	
no Velocortos.	26.07.25.01	TO3, 670	
Ŀ	67,765,55	67,765,00 6,380,40	
	4,705.00	44.705,000	
The state of the s	- 445, 119:92	445,115.77	
_	400,563.47	400	
Total contract of the second contract of the	62*600*131	283,000,133	
. 5	324,903,64		
	04-262-5	17 223 2	

The local supplementation of the field of th	
	10 C 0 C
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	:
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
The seather than the than	1.1 A, 31-1, 302, 106 (1.1.)
	X 39.2 350,031,440,95 350,009,400,42 20,560,001 29 V
	San Salvador, 75 d. Mare di 1992.
Personal Company of the Company of t	Catatanass.
,	

CAPITULO V

GESTION ADMINISTRATIVA

)

En el transcurso de este año, se han orientado esfuerzos hacia el logro de las políticas y objetivos institucionales, a fin de ofrecer y brindar un servicio eficiente y favorecer a la población asegurada y pensionada. En tal sentido, a continuación se presentan en forma resumida las principales acciones de la gestión administrativa, así como también el desarrollo de otras de índole legal.

1. DIRECCION Y ADMINISTRACION

A partir del mes de septiembre, la Presidencia de la República designó a un nuevo funcionario a cargo de la Presidencia institucional, derivándose cambios internos de funcionarios a nivel de Subgerencias y de algunos departamentos y secciones. Esta nueva administración continúa la práctica de los comité Técnico Consultivo con el objeto de solventar los problemas inherentes y dinamizar la gestión institucional.

Como acciones se realizaron las siguientes:

- A partir de enero, se aplicó la tercera revalorización de pensiones, beneficiando a un total de 21,506 pensionados.
- Se crearon condiciones técnico-administrativas y operativas para la aplicación del Decreto Legislativo No. 667 "Sistema Temporal de Pe<u>n</u>

- siones de vejez"
- Desarrollo de programas sociales de atención a pensionados de la tercera edad:
 - . Talleres vocacionales en diversas ramas
 - . Charlas motivacionales en diversas ramas
 - . Primer congreso de Pensionados
 - . Conmemoración de la Tercera edad
 - . Programa gerontológico del Pre-jubilado
- Ampliación de cobertura: se incorporaron al sistema de pensiones del INPEP, los empleados de la Caja Mutual del Ministerio de Educación, Consejo Salvadoreño del Café, Fondo de Inversión Social (FIS) y el Banco de Tierras.
- Implantación de un sistema integrado de información denominado "Cuenta Individual", el cual comprende cinco subproyectos, que durante el año alcanzaron diferentes niveles de avance:
 - 1- Desarrollo de 6 subsistemas (avance promedio 38%)
 - . Afiliación y Registro de asegurados
 - . Cálculo, otorgamiento, administración y pago de pensiones.
 - . Administración de aportaciones y cotizaciones
 - . Otorgamiento, administración y Recuperación de Préstamos Personales e hipotecarios.
 - . Cuenta Individual y generación de tiempos de servicio
 - . Gestión Financiera

- 2- Campaña General de Reafiliación: se ha reafiliado y carnetizado a 42,300 asegurados, representando el 32.7% del total de la población a reafiliar que asciende a 129,029.
- 3- Diseño e implantación de planilla standar: se realizó el 85% del dis<u>e</u> ño de planilla, formato de remesa y formulario de altas y bajas.
- 4- Creación y funcionamiento de la Unidad de Cuenta Individual: avance del 42% referido a la elaboración del Manual de organización y dotación de equipo y mobiliario.
- 5- Captura de la planilla tradicional: con el 35% de avance en cuanto a instalación y prueba de una parte del equipo.
- Elaboración del Proyecto de Modernización Institucional, a desarrollarse en un año plazo.

2- ESTUDIOS TECNICOS Y OTROS

En el área técnica se han elaborado o implementado diversos estudios siendo los más relevantes:

- Factibilidad financiera para incrementar el monto de la pensión mínima a Ø 550 ó Ø 700.
- Seguimiento y Evaluación financiera de la 3a. Revalorización de pensiones, primer semestre.

- Seguimiento al Proyecto descentralización del pago de pensiones
- Elaboración del anuario Estadístico del INPEP 1989 1990
- Formulación del Proyecto "Sistema de Información Estadística" (SIE)
- Determinación de contribución adicional por parte del Estado para mantener el equilibrio financiero del Sistema de Pensiones del -INPEP ante el otorgamiento de nuevas prestaciones.
- Estudio y distribución de asignación de líneas y extensiones telefónicas con nuevo conmutador.
- Formulación de la segunda y tercera fase de adecuamiento de espacio físico para oficinas del INPEP y propuesta de redistribución.
- Como etapas del Proyecto de Modernización Institucional:
 - Levantamiento del sistema actual de procedimientos de préstamos hipotecarios y elaboración de manuales de organización y procedimientos.
 - Elaboración de manual de organización del Depto. de Beneficios
 - Proyecto de procedimientos para mecanización de la administración de cotizaciones y aportaciones (ACA)
 - Propuesta para mejorar el Sistema de pagos en materia de gastos administrativos.
- Formulación del anteproyecto de Presupuesto Institucional 1992 y análisis de observaciones efectuadas por la Dirección Gral. del Presupuesto
- Solicitud de revalúo terreno como dación en pago, caso "Ciudad INPEP" a la Dirección General del Presupuesto
- Seguimiento al PAO/91 sector Previsión y sector Vivienda de MIPLAN.

- Seguimiento y evaluación al Plan Anual Operativo 1991 institucional, correspondiente al primer semestre.
- Informes de : Labores relevantes año 1990, preparado para el Ministerio de Hacienda; y Principales logros obtenidos en la gestión Institucional período junio/89- diciembre/91, preparado para MIPLAN.

También en el área de pensiones, se realizaron diferentes acciones y estudios, sobresaliendo los siguientes:

- -Seminario Taller ISSS-INPEP
- -Charlas sobre interpretación de la Ley del INPEP
- -Anteproyecto de reformas a la Ley del INPEP
- -Anteproyecto de Reglamento de la Comisión Técnica de invalidez
- -Análisis de peticiones formuladas por: pensionados de ANTEL, Pensionados del Ministerio de Hacienda e incorporados como trabajadores en el Estado; y del Comité de maestros en proceso de jubilación.

3- ADMINISTRACION DE PERSONAL

RECURSO HUMANO

Las políticas en el área de personal se orientaron a mejorar las relaciones entre la administración y el personal, estimulando la labor desarrollada y propiciando buenas condiciones en el ambiente laboral, es así como a partir del 1 de enero se aplicó el escalafón salarial, concediendo un paso de incremento a todo el personal por Ley de Salarios y durante el año se promovieron a 26 empleados y 4 fueron ascendidos en sus mismas plazas.

Al finalizar el año el número de empleados de la institución fué de 802, -

con tres tipos de contratación: por Ley de Salarios 443 empleados, contrato permanente 2 y bajo un sistema de contratación especial 357 empleados.

A continuación se muestra la distribución de las plazas de acuerdo a la estructura presupuestaria y forma de contratación.

- INPEP DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO
(al 31 de diciembre de 1991)

<u>)</u>.

CUADRO No. 13

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		FORMA DE CONTRATACION			
		LEY DE SALARIOS	CONTRA- TOS	CONTRATO ESPECIAL	TOTAL
1.01	DIRECCION Y ADMINISTRACION	278	2	196	476
1.02	ADMINISTRACION DE PRESTAMOS	99	-	72	171 .
1.03	ADMINISTRACION DE PRESTACIO				
	NES.	56	-	86	142
1.04	ADMINISTRACION DE SEGUROS	10	-	3	13
TOTALES		443	2	357	802

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

En cuanto a nivel de especialización, se tiene la siguiente estructura: - el 8% profesionales, 6% técnicos, 68% administrativos y el 18% restantes corresponde al personal de servicios.

Organizativamente, la Subgerencia Administrativa cuenta con 248 empleados que representan el 31% del total, seguida por las Subgerencias de Prestaciones con 222, la Financiera con 194 y la Técnica con 106 empleados, que individualmente absorben el 28%, 24% y 13%, la diferencia del 4% lo ocupan las unidades asesoras y la Administración Superior. Dentro de esta población 462 son del sexo masculino y 340 del sexo femenino.

CAPACITACION

El objetivo de este programa es mejorar la atención y servicio brindados a la población asegurada, a través de la participación de los funcionarios y empleados en eventos de carácter multidisciplinario.

Es así que durante este año, asistieron 271 empleados a 47 eventos realizados en el país por diferentes instituciones públicas y privadas. Internamente se desarrolló un ciclo de charlas sobre el Contrato Colectivo de trabajo con la participación de todo el personal.

Asimismo, 21 funcionarios y empleados participaron en 11 eventos internacionales, impartidos por organismos e instituciones especializados en materia de seguridad social.

PRESTACIONES

f

El tipo de prestaciones que el instituto brinda a los empleados y funcionarios se encuentra plasmado en el Contrato Colectivo de Trabajo, gozadas por todos los empleados sin discriminación alguna; y son otorgadas en términos monetarios, de tiempo y servicio.

4- ACCIONES JURIDICAS

- Por Decreto Legislativo No. 716 de fecha 27 de febrero de este año, publicado en el Diario Oficial No. 048, Tomo 310 del 11 de marzo/91, se traspasó en propiedad al INPEP el fideicomiso del Régimen de los Emplea dos Docentes por la suma de ocho millones de colones.
- Por Decreto 718 del 27 de febrero/91, publicado en Diario Oficial No.49,

Tomo 310 del 12 de marzo/91; se modificó la Ley de Salarios del instituto por aumento en el pago de dietas a Directores, consejales y médicos de la Comisión Técnica de Invalidez, y autorización para el pago por comisiones de trabajo.

Es así como en este documento se han plasmado las funciones y actividades de mayor relevancia en la gestión institucional del año 1991.